

Piden patrones reducir reparto de utilidades (Reforma 08/11/19)

Piden patrones reducir reparto de utilidades (Reforma 08/11/19) Verónica Gascón Cd. de México (08 noviembre 2019).- El sector patronal impulsa una propuesta para reducir de 10 a 3 por ciento las utilidades que las empresas pagan a los trabajadores, e incluso, eliminar la prestación. Actualmente está en proceso la formación de una Comisión para revisar el porcentaje de las utilidades de las empresas que se reparte entre los trabajadores, la cual tendrá seis meses para resolver dicho porcentaje. Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Nacional Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la posibilidad de eliminar el reparto de utilidades funcionaría como una medida que compensaría el efecto que pudiera tener la regulación del outsourcing ilegal. El sector privado se opone a la propuesta que presentó el senador Napoleón Gómez Urrutia en donde casi todos los esquemas de outsourcing podrían ser declarados ilegales y bajo algunas condiciones el uso de esta práctica se podría equiparar con delincuencia organizada.

"Uno de los temas que ha salido a relucir es el de la subcontratación, si sigue caminando la iniciativa del senador (Napoleón Gómez Urrutia) se va a tener que platicar de manera conjunta porque el impacto que puede tener hacia toda la industria. "Primero tenemos que ver si camina la iniciativa de subcontratación, porque el problema es que inhibe actividades prioritarias en las empresas, ahí se tendría que bajar, hasta eliminarse (las utilidades). Si quieren eliminar el outsourcing o la subcontratación también hay que eliminar este concepto", subrayó en entrevista. Este derecho está contenido en el artículo 123 apartado A) fracción IX de la Constitución y en los artículos 117 al 131 de la Ley Federal del Trabajo. Según fuentes empresariales, el porcentaje actual de utilidades fue establecido en 1985, cuando había una inflación muy alta.